

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

25 de junio de 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 25 días de junio del año 2014 dos mil catorce, siendo las 12:05 horas, y reunidos en el mezanine 2, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Mario Salazar Madera, José Luis Ayala Cornejo y María Luisa Urrea Hernández Dávila, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, integrantes de la **Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo**; como coadyuvantes de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos**: Regidora Presidente María Luisa Hernández Dávila, Regidor José Luis Ayala Cornejo Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez y Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco; como coadyuvantes de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas** Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidor José Luis Ayala Cornejo, Regidor Mario Alberto Salazar Madera; como coadyuvantes de la Comisión de Hacienda Pública, Regidor Presidente Carlos Alberto Briseño Becerra, Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Regidor Alberto Cárdenas Jiménez; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 09 de abril de 2014.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 183/13, que tiene por objeto la extensión del andador semi peatonal Pedro Loza, por la calle Colón, desde la calle Prisciliano Sánchez hasta la calle Mexicaltzingo. Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como convocante, Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, Hacienda Pública y Obras Públicas como coadyuvantes.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes a la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica, así como en las comisiones coadyuvantes de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, Hacienda Pública y Obras Públicas. Asimismo da cuenta del justificante entregado por el Regidor Sergio Tabares Orozco.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores el orden del día propuesto, mismo que queda aprobado.

En el tercer punto se pone a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 09 de abril del 2014, al igual se pregunta si se tiene alguna modificación, al no existir queda aprobada.

Como punto cuarto, el Presidente de la comisión comenta que este turno había sido bajado para mayor estudio y enriquecimiento, y en el cual ya se encuentran las consideraciones que vía escrito le hicieron llegar para su modificación. Por lo cual instruye al Secretario Técnico para explicar los puntos de acuerdo ya modificados.

El Secretario Técnico da lectura de los puntos de acuerdo los cuales son:

PRIMERO.- Se solicita al Presidente Municipal, tenga a bien instruir a la Secretaría de Obras Públicas para que revise la factibilidad y en su caso, elabore el proyecto ejecutivo para la extensión del andador semi peatonal Pedro Loza, con rumbo al sur de la ciudad, por la calle Colón; desde la calle Prisciliano Sánchez hasta la calle de Mexicaltzingo; pudiéndose asesorar con el Consejo de Colaboración Municipal para la elaboración del mismo.

SEGUNDO.- De resultar factible, el proyecto ejecutivo deberá ser entregado a la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo para que esté en posibilidad de realizar las aportaciones que consideren necesarias. Esto en un plazo máximo de 120 días naturales, a partir de la aprobación del presente dictamen.

TERCERO.- Se solicita al Presidente Municipal, que una vez aprobado el proyecto ejecutivo, se instruya a la Secretaría de Desarrollo Social para que socialice con vecinos, locatarios y propietarios del corredor multicitado, dicho proyecto.

CUARTO.- Se solicita al Presidente Municipal que una vez revisada la factibilidad y elaborado el proyecto ejecutivo, se integre el mismo en el Programa Anual de Obra Pública y en su momento al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal respectivo, para su ejecución.

QUINTO.- Se solicita al Presidente Municipal, tenga a bien instruir a la Secretaría de Promoción Económica para que una vez cumplimentados los puntos anteriores, diseñe e implemente un programa de revitalización comercial en el andador Colón – Pedro Loza, el cual deberá incluir la promoción, atención y orientación en la obtención de licencias, créditos y/o apoyos de los tres niveles de gobierno y demás acciones tendientes al impulso comercial y turístico de la zona.

SEXTO.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo.

El Presidente Regidor, pone a consideración de los presentes el turno a discusión.

La Regidora Verónica Flores comenta su duda sobre el punto segundo, y señala que como comisión no se tendría el conocimiento técnico para aportar en el estudio de factibilidad, y pide eliminar el punto de acuerdo.

Igualmente, añade que para continuar con el programa de peatonalización y en un proyecto de participación, se debe integrar a los locatarios y dueños de las fincas, para que sean proyectos más viables con la aportación de los beneficiados y que exista una coparticipación de los beneficiados, tal como se hizo en la otra parte de Pedro Loza.

El Regidor José Luis Ayala, pregunta si este proyecto se realizará este año, o el próximo, y si se tiene programado de donde saldrá el recurso.

Regidora Verónica Flores, viene considerado hacer el proyecto antes, tal como lo marcan los acuerdos.

El Regidor Alberto Cárdenas, coincide con la regidora Flores de que como comisión para qué se pide que se remita, además de que se precise la factibilidad técnica, para dejarla más clara.

Sugiere que se autorice al presidente que haga gestiones con el estado y la federación para la obtención de recursos, y que a través del Consejo de Colaboración Municipal también se vea el punto de la colaboración de los vecinos.

La Regidora María Luisa Urrea, solicita la modificación de punto cuarto, pidiendo se omita la parte donde dice que se agregue al presupuesto, dado que esta implícito al contemplarlo en el programa anual de obra, y se suma a lo que piden los demás de participar los vecinos, por lo que sugiere la modificación al texto donde se vea la viabilidad de contar con la coparticipación de éstos.

El Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano, agradece las aportaciones y comenta que los cambios que están ahora solicitando ser modificados, se hicieron a petición de ellos mismos en las ocasiones anteriores. Resaltando que quién solicitó lo de retornarse a la Comisión fue el finado Alejandro Elizondo, y a petición se puede retirar el punto. Además en el tema de factibilidad se había solicitado anteriormente que fuera factibilidad vial, pero también se puede modificar y dejarlo en técnica. Comenta que el fondo de la iniciativa es adecuar la zona, para transformarlo en un corredor comercial, beneficiando a todo su alrededor, no solo a los dueños de las fincas del punto. Por lo cual pide continuidad al momento de hacer sus aportaciones.

Referente al tema de la participación de los vecinos, añade que se han realizado consultas en donde los vecinos obviamente no quieren aportar económicamente para el proyecto. Señala que el contexto de colaboración se concluyó hace 2 administraciones, y ya no se está ejerciendo obras por colaboración. Cuestiona el por qué las obras que se están realizando actualmente en Chapultepec, Santa Tere y demás puntos no han sido por colaboración y esta obra sí, motivo por el cual manifiesta su desacuerdo con que sean los vecinos quienes también aporten.

La Regidora Verónica Flores, comenta que todos están de acuerdo en que este tipo de obras se lleve a cabo; sugiere quitar que se quite el punto de socialización y que no está demás retomar la participación de los vecinos; agrega que en caso de encontrar resistencia, se busquen otros recursos. Recalca que primero se conozca la viabilidad y el costo de la obra. Añade que se debe ir rescatando el Centro Histórico de Guadalajara, por medio del Consejo de Colaboración. Lo importante es que se haga el proyecto.

El Regidor Alberto Cárdenas, señala que precisamente por apoyar a la reactivación del Consejo de Colaboración, fue que Alejandro Elizondo pidió que se retirara el turno.

El Regidor Cesar Ruvalcaba, sugiere que al primer punto se agregue la palabra técnica a la factibilidad; en la segundo punto, en vez de eliminar, dejarlo solamente para conocimiento el remitirlo a la comisión, y se suma a la propuesta de la Regidora Urrea de la coparticipación, ya que considera es pertinente ya que sin obligar a que sea el esquema, pueda estar salvado.

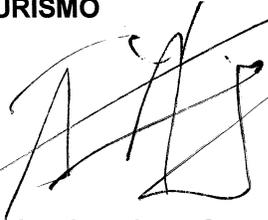
Solicita igualmente eliminar que sea desarrollo social y darle facultad a promoción económica desde el principio, para la consulta y sociabilización.

El Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano añade que se debe plantear dentro de la misma socialización una consulta, para la aportación de los vecinos, aunque recalca una vez más que el esquema de colaboración tiene años reactivándose, por lo que espera que esta vez sí se cuente con el apoyo del gobierno actual.

El Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano pregunta si el dictamen es de aprobarse con las modificaciones propuestas, tal como las resumió el Regidor Ruvalcaba, el cual queda aprobado por unanimidad.

En el sexto punto del orden del día, no se manifestaron asuntos varios, por lo cual se dio por clausurada la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, siendo las 12:27 hrs.

**COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL
TURISMO**



**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente**



**Regidora María Luisa Urrea Hernández
Dávila
Vocal**



**Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal**

**Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal**



**Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal**

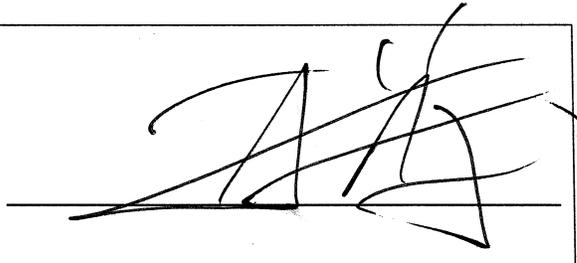
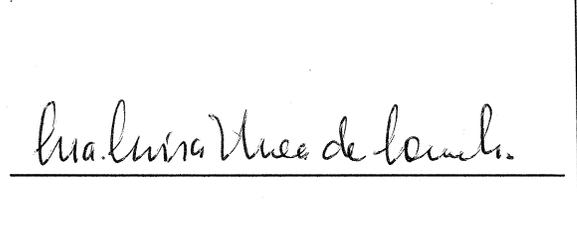
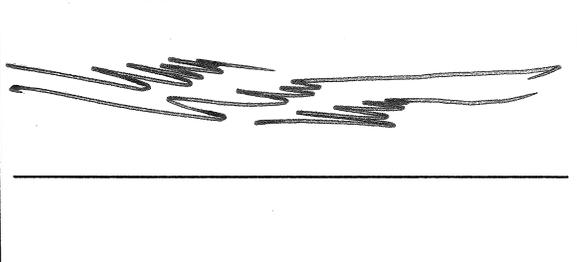
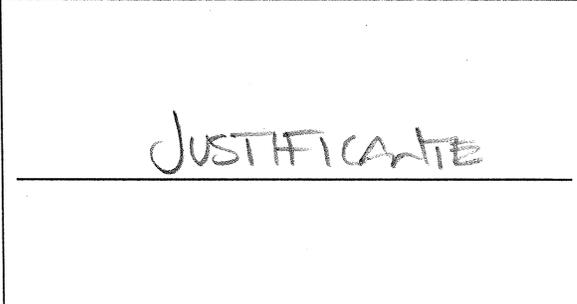
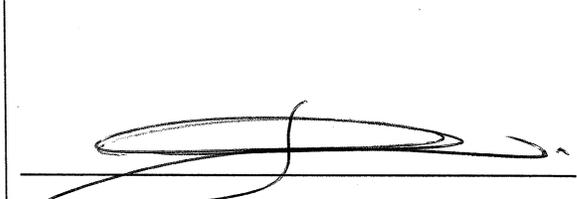
La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 25 de junio del 2014, compuesta por 4 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

25 de Junio de 2014

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presidente y Vocal de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal y Presidente de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	
Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal y Vocal de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, Hacienda Pública y Obras Públicas	
Regidor Sergio Tabares Orozco: Vocal y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Vocal de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos	
Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal y Vocal de la Comisión de Obras Públicas	

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

25 de Junio de 2014

**Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos, como coadyuvante**

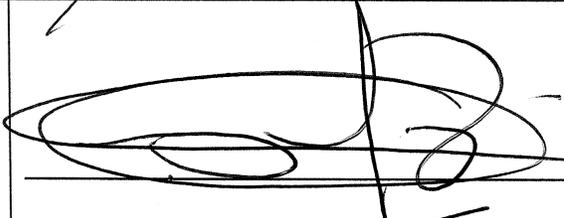
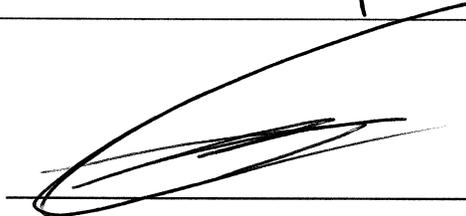
<p>Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Vocal y Vocal de la Comisión de Obras Públicas</p>	
---	--

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

25 de junio de 2014

Comisión Edilicia de Hacienda Pública, como coadyuvante

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra: Presidente	
Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez: Vocal	
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Vocal	

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

25 de Junio de 2014

Comisión Edilicia de Obras Públicas, como coadyuvante

Regidor Salvador Caro Cabrera Vocal y Vocal de la Comisión de Hacienda Pública	
---	--

Sesión Ordinaria

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como convocante, Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, Hacienda Pública y Obras Públicas como coadyuvantes.

**Jueves 25 de Junio de 2014
12:00 horas, Mezanine 2**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 9 de abril de 2014.

CUARTO. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 183/13, que tiene por objeto la extensión del andador semi peatonal Pedro Loza, por la calle Colón, desde la calle Prisciliano Sánchez hasta la calle Mexicaltzingo.- Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como convocante, Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, Hacienda Pública y Obras Públicas como coadyuvantes.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.